



ENTREVISTA

GUADALUPE TADDEI ZAVALA,
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INE

Hace falta una reforma electoral ante nueva realidad

Defiende el trabajo del organismo y rechaza acusaciones de censura

Tanto la Comisión de Quejas como el TEPJF debieron establecer en tiempo récord lineamientos ante las actividades políticas de los aspirantes presidenciales, que no es que estén fuera de la ley, sino del proceso como tal rumbo a los comicios del próximo año, por lo que se busca normar la fase previa, destaca

FABIOLA MARTÍNEZ

Frente a un escenario inédito de procesos partidistas adelantados, la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, señaló que el país está “ante una realidad política distinta” que deberá reglamentarse en una próxima reforma comicial. Y aunque las autoridades debieron hacer en tiempo récord lineamientos para vigilar y contener a los aspirantes presidenciales, sostuvo que el organismo no está rebasado; sin embargo, consideró que ante ese tipo de comentarios probablemente si haya “una intención de desdibujarlo”.

En cuanto a otros actores políticos, ¿el INE censura? —se le preguntó—. El presidente Andrés Manuel López Obrador ha dicho que es como la Santa Inquisición, debido a que le han ordenado abstenerse de opinar sobre temas político-electorales.

“No, en esa parte hemos sido muy claros en el trabajo que tiene que hacer la Comisión de Quejas y Denuncias; si hay actualización en la materia que se plantea, de conceder

“

Refrenda el compromiso de justificar “cada centavo” de presupuesto

medidas cautelares, se hará, siempre se hará. Y si no es visible (la causa), pues no se conceden. Ante estos procedimientos, según de donde se vea, siempre hay dos versiones: el INE débil y el INE fuerte. ¿Cuál es la correcta? El INE hace lo que le corresponde hacer, no le pidamos ser un actor político; el INE organizará elecciones y lo hará bien. Yo respetaré siempre la opinión de todos los actores políticos.”

“Solidez y estabilidad”

A un mes del inicio del proceso electoral 2023-2024, prometió que “jamás se pondrá en riesgo” esta contienda, “la más fuerte”, en la que se disputarán más de 20 mil cargos federales, incluida la Presidencia de la República, así como puestos estatales y municipales.

El domingo 2 de junio del año próximo se deberán instalar 170 mil casillas y llamar a las urnas a 98 millones de ciudadanos, ante lo cual la consejera presidenta garantizó que la estructura del INE —empezando por la base de datos del padrón— da “solidez” y “estabilidad” a la organización de la contienda.

En cuanto a los recursos para llevar la tarea a buen puerto, este mes se dará a conocer el proyecto de presupuesto; la petición a la Cámara de Diputados iría más o menos en los términos de 2018, pero con el añadido del impacto inflacionario, anticipó.

“Seis años después es como imposible no entender el avance de los costos y el valor (inflacionario), creo que puede ser por ahí el tema”, dijo.

Además de la cantidad global que en su momento se dé a conocer, iría una nota a los legisladores —con quienes los consejeros han dialo-



gado desde abril— en cuanto a los requerimientos precautorios para una eventual consulta ciudadana y/o elecciones extraordinarias.

“La premisa es que enfrentaremos el proceso más fuerte?, sí, ¿el más complejo?, sí, porque es la primera vez que el país completo estará en elecciones. El reto es enorme y estamos listos para afrontarlo.”

En 2018, según cifras oficiales, al organismo le autorizaron 24 mil 310 millones de pesos, pero ahí iban incluidos 6 mil 700 millones de recursos públicos para partidos políticos. Para los siguientes comicios federales, en 2021, se otorgaron 26 mil 725 millones.

Mientras se dan a conocer los números definitivos, Taddei refrendó el compromiso de justificar financiera y jurídicamente “cada centavo” solicitado.

En tanto, dentro del INE, frente a un evidente bloque de consejeros que se opuso a sus propuestas para ocupar los principales puestos directivos del organismo, incluida la Secretaría Ejecutiva, respondió que se trata de “resistencias naturales”.

Reuniones con servidores “no son un invento”

Y al exterior, defendió la pertinencia de las reuniones que los consejeros han tenido con servidores públicos; el primer día de su gestión, el 4 de abril pasado, encabezó el encuentro con el entonces secretario de Gobernación, Adán Augusto López; luego, el 13 de junio, los 11 consejeros acudieron a Palacio Nacional para platicar con el presidente Andrés Manuel López Obrador, y hace unos días recibieron en las oficinas centralizadas a gobernadores.

Advirtió que los encuentros no son “un invento”, sino parte de la responsabilidad del INE como rector del Sistema Nacional Electoral y muestra de una sana coordinación con entes de la administración pública para temas como el presupuesto de los institutos locales y la seguridad pública.

“Antes, los gobernadores y gobernadoras recibían a los consejeros en sus oficinas; esta es la primera vez que el instituto abre sus puertas para todos los gobiernos”, recalzó.

A continuación, un extracto de la conversación:

—En distintos espacios se afirma que hay consejeros afines a la 4T, por lo que no estarían siendo imparciales, ¿qué responde?

—La autoridad electoral siempre ha estado señalada por una ascendencia o afinidad a un color u otro; ¿cómo voy a aceptar que el INE no es imparcial? Primera premisa: ¿creo en la imparcialidad y en los principios rectores de la materia electoral?, sí, lo creo a pie juntillas; ¿lo debo llevar a la práctica diariamente?, así lo hago. Entonces, aceptar ese tipo de escritos, señalamientos, opiniones, análisis, pues es como aceptar que tenía razón quien hablaba en épocas recientes pasadas de que el INE estaba cargado para un lado. Yo creo que no puedo aceptar eso, ni hoy, ni ayer y espero que ni mañana.

Etapas no regulada

—Por otro lado, magistrados y consejeros han reconocido que los conductos ya se adelantaron. ¿Qué opina de las estrategias de los bloques partidistas?

—Creo que la Comisión de Quejas y Denuncias en su momento actuó de manera correcta, visualizando una etapa que no está regulada en la ley electoral; luego se generaron los primeros lineamientos (en la Comisión de Fiscalización del organismo) y después, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se da cuenta de que estamos ante una realidad política distinta, una participación de la sociedad mucho más activa, un contexto político diferente. En algunas entrevistas (me preguntaban) que cómo es posible que la autoridad no reconozca que estamos ante “evidentes actos anticipados de precampaña y campaña” y yo respondía que esos actos están tipificados durante el proceso electoral, tiempo en el que el único facultado para reconocer y estudiar de fondo (cada caso) es el propio tribunal, cuyo análisis es coincidente con el trabajo que venía haciendo la Comisión de Quejas.

—¿En qué sentido?

—En reconocer que en México las cosas están cambiando, que hay una acción política diaria y que los partidos políticos tienen derecho a su autorregulación, a su autogorganización.

▲ La consejera presidenta subraya que a un mes de que comience, el proceso electoral 2023-2024 “jamás se pondrá en riesgo”. Foto Cristina Rodríguez

Creo que fue un avance fundamental que hace el tribunal y que estará reflejado en la futura reforma electoral por llegar, cuando llegue, porque (la nueva actividad partidista) no es que esté fuera de la ley, está fuera del proceso electoral, y en la normativa que nos están solicitando se da solución a la etapa previa al inicio del proceso electoral.

Mencionó que los lineamientos aprobados apenas la semana pasada ya están siendo impugnados por los partidos políticos, y aunque no precisó si se trata de inconformidades de forma o de fondo, sí recalzó que los representantes partidistas fueron consultados durante la elaboración del documento y, en ese sentido, “fue bien recibido por los partidos, independientemente de la cadena impugnativa que ellos utilicen”.

Si bien “todo mundo veíamos que había una actividad política enorme”, ahora ya hay un marco que regula estas actividades, subrayó.

Hacemos lo que nos toca

—No obstante, en la opinión pública se empieza a generar esta percepción de que el INE está desdibujado, que no funciona, que le están pasando por encima.

—Me parece un despropósito establecer esas hipótesis o tesis de opinión, me parece un despropósito nacional. El INE no está desdibujado, el INE hace lo que le toca hacer; la parte jurisdiccional la definen los tribunales, y así lo hemos estado enfatizando en cada una de nuestras entrevistas, pero hay aparentemente una intención de desdibujar al INE.

Asimismo, (señalar que está rebasado) “es un despropósito de carácter nacional. ¿Cómo explicar a la sociedad que el INE está cumpliendo en tiempo y forma y que el tribunal ha cumplido también en tiempo y forma?, a lo mejor no a la velocidad que todos los que estamos observando el diario vivir en nuestro país requerimos, pero lo está haciendo”.